



Mensajes clave de promoción de la Sociedad Civil

Mesa redonda 1 del FMMD: Mujeres, migración y desarrollo

Aviso: El siguiente contenido refleja únicamente los resultados de los Diálogos Temáticos de la Sociedad Civil del FMMD. Por lo tanto, los retos y oportunidades que se presentan se limitan a lo que surgió durante los debates. Estas ideas pueden evolucionar a medida que se lleven a cabo nuevos análisis y debates.

Desafíos

1. Dificultades para acceder a los servicios y mecanismos de justicia

a. Dificultad de acceso a los servicios sanitarios y de salud reproductiva

- i. Las mujeres continúan enfrentando numerosas barreras para acceder a los servicios de salud reproductiva, especialmente aquellas que son indocumentadas y las que se encuentran en situación migratoria irregular.
- ii. La falta de cortafuegos en el manejo de datos e información genera miedo a posibles repercusiones al intentar acceder a servicios de salud, lo que afecta de manera particular los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Como resultado, muchas mujeres en situación irregular evitan buscar atención médica por temor a ser detenidas o deportadas, lo que pone en riesgo tanto su salud como su vida.

b. Acceso a información

- i. Existe una carencia de información precisa sobre derechos, servicios y oportunidades en los países receptores, agravada por las barreras lingüísticas y la falta de acceso adecuado a servicios de interpretación e idiomas.

c. Acceso a la justicia, especialmente en casos de abusos en el hogar y en el lugar de trabajo

- i. El miedo a las repercusiones y la falta de sistemas de justicia adecuados están particularmente presentes, especialmente en casos de abusos en el hogar, al buscar servicios esenciales y en el lugar de trabajo.
- ii. La falta de cortafuegos dificulta el acceso a la justicia, independientemente de la situación migratoria. Por ejemplo, muchas mujeres migrantes en situación irregular que son víctimas de violencia de género no denuncian estos abusos por temor a represalias del empleador, detención o deportación.

d. Acceso a la participación política y a la toma de decisiones

- i. Las mujeres migrantes también enfrentan numerosos obstáculos para participar en la vida política y democrática. En Europa, persiste la falta de representación de mujeres migrantes en órganos electos a nivel local, nacional y europeo, así como la limitada participación de asociaciones de mujeres migrantes en los procesos de toma de decisiones.

2. Problemas de desigualdad y abuso en el ámbito laboral

- a. Las mujeres suelen enfrentar restricciones que les impiden trabajar en ciertos sectores, lo que excluye a las mujeres migrantes calificadas de muchas oportunidades laborales. Además, muchas mujeres comienzan su proceso migratorio con recursos económicos limitados debido a un menor acceso al trabajo remunerado o a salarios justos en sus países de origen. En muchos casos, los recursos también se agotan, ya que el capital financiero disponible suele invertirse en los viajes migratorios de los hombres, quienes se trasladan primero para abrir camino.
- b. Debido a la división del trabajo basada en el género, las trabajadoras migrantes suelen quedar relegadas a sectores no regulados y explotadores, como el trabajo doméstico y el trabajo sexual
- c. El valor de los cuidados, tanto remunerados como no remunerados, frecuentemente no es reconocido y se clasifica como empleo “no cualificado”.

3. Políticas inadecuadas y falta de perspectiva de género

Incluye problemáticas como: la separación familiar, la falta de atención adecuada para mujeres embarazadas y puérperas, los efectos de la detención migratoria, manifestaciones de violencia de género (VG), como registros corporales invasivos o el desvestirse por la fuerza, políticas de integración insuficientes —que incluyen apoyo limitado a la salud mental y el acceso a medios de subsistencia— especialmente para personas retornadas.

- a. Existe una tendencia a tratar la VG únicamente en el marco de las políticas contra la trata, en lugar de reconocerla como un ámbito político independiente que requiere atención específica.
- b. La falta de diferenciación en cuanto a las necesidades de las personas en función de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, contexto e idioma impide un apoyo integral y adecuado.
- c. La ausencia de datos sobre mujeres, niñas y personas migrantes de género diverso agrava su vulnerabilidad en las etapas de origen, tránsito y destino. Esta carencia de datos también contribuye a la implementación de políticas migratorias neutras en cuanto al género, que no abordan adecuadamente las necesidades diferenciadas.
- d. Los sistemas de detención de migrantes son intrínsecamente perjudiciales para los derechos humanos de las mujeres y personas con diversidad de género. Estos sistemas pueden exponerles a mayores riesgos de VG y no ofrecen derechos ni servicios adecuados en materia de salud sexual y reproductiva, lo que afecta negativamente su salud física y mental.

4. Dependencia de la situación del marido/cónyuge y del matrimonio para la documentación, la regularización y el acceso a los servicios.

- a. En regiones como el Norte de África y Oriente Medio, muchas mujeres migrantes no pueden obtener documentos legales por sí mismas, dependiendo de la ayuda o presencia de sus esposos. Esta dependencia de cónyuges regularizados o nacionalizados aumenta la vulnerabilidad al maltrato doméstico, ya que muchas temen perder su estatus legal si dejan a sus parejas.
- b. Contar con un estatus migratorio independiente es crucial para la seguridad y autonomía de las mujeres. Sin embargo, el miedo a perder la residencia obliga a muchas a permanecer con parejas abusivas.
- c. Las repercusiones indirectas de la detención de los/las personas migrantes agravan estos problemas. Cuando se detiene a los hombres que son el sustento principal de sus familias, las mujeres enfrentan una situación de creciente inseguridad debido a políticas discriminatorias y actitudes patriarcales antes mencionadas. En tales circunstancias, las mujeres y niñas pueden verse forzadas a trabajar en condiciones

de explotación o a depender de otros hombres de la comunidad, quedando expuestas a nuevos abusos.

5. Violencia de género y acoso

- a. La violencia de género y el aislamiento social son problemas graves que enfrentan las mujeres migrantes durante su trayecto, en tránsito y en los países de destino. Estas mujeres a menudo enfrentan riesgos únicos debido al reconocimiento inadecuado de sus vulnerabilidades de género, incluidos abusos sexuales y violaciones a sus derechos de salud sexual y reproductiva (SSR).

6. Retos debidos a las expectativas patriarcales: expectativas desiguales de cuidados, aislamiento social

- a. Los sistemas de apoyo existentes, como los servicios jurídicos, psicológicos y sociales, a menudo no existen o no responden a las necesidades específicas de las mujeres migrantes. Además, tanto las ONGs como los programas gubernamentales pueden, sin intención, reforzar las expectativas de género, desatendiendo las necesidades generales de estas mujeres. La violencia doméstica tiende a agudizarse en tiempos de dificultades económicas, lo que resalta la urgente necesidad de un apoyo integral y de recursos adaptados a las experiencias de las mujeres migrantes.
- b. Las mujeres con discapacidad, que representan al menos [el 19% de la población mundial](#), se encuentran entre las más marginadas y corren mayores riesgos de sufrir abusos, violencia y exclusión. Estos riesgos se ven exacerbados por los retos específicos que enfrentan las mujeres migrantes, así como por los efectos de las expectativas patriarcales y el aislamiento social. Las políticas migratorias a menudo excluyen a las personas con discapacidad o problemas de salud, lo que obliga a muchas a ocultar sus condiciones, restringiendo su acceso a los servicios y a la justicia. Los sistemas existentes rara vez satisfacen las necesidades de las mujeres migrantes con discapacidad, dejándolas más vulnerables a la explotación y la discriminación.

7. Barreras específicas a las que se enfrentan las mujeres Indígenas

- a. Aunque sólo representan [el 6% de la población femenina mundial](#), las mujeres Indígenas soportan una carga desproporcionada de pobreza, ya que representan más [del 19% de las personas extremadamente pobres del mundo](#), y se enfrentan a vulnerabilidades únicas durante la migración. Con una esperanza de vida 20 años inferior a la de las poblaciones no Indígenas, a menudo se ven obligadas a abandonar sus tierras debido al cambio climático y a la explotación de los recursos, lo que pone en peligro su rol como custodias de los “sistemas de conocimientos Indígenas”, de las lenguas y de protectoras de la tierra y los océanos. Con frecuencia, las políticas migratorias no abordan estos desafíos interrelacionados, lo que agrava su marginación y los riesgos para su salud mental.

Reencuadrar las oportunidades para examinar las acciones necesarias que garanticen el acceso de las mujeres y las personas con diversidad de género a sus derechos, haciendo hincapié en la necesidad crucial de alejarse de los marcos que instrumentalizan sus realidades.

1. Desarrollar mecanismos inclusivos y sensibles al género para acceder a los servicios

- a. **Mejorar el acceso a los servicios**
 - i. Crear cortafuegos entre la sanidad, la justicia y los servicios esenciales y las autoridades migratorias.

- ii. Diseñar nuevos sistemas de seguridad social o modificar los existentes para garantizar la portabilidad de las prestaciones.
 - b. **Mejorar el acceso a la información y los servicios con lenguaje inclusivo**
 - i. Es necesario asignar un presupuesto a las oficinas nacionales de envío para mejorar la difusión de información destinada a las mujeres, como programas de radio regulares y talleres realizados en las lenguas locales.
 - c. **Mejorar el acceso a la atención sanitaria y a los derechos de salud sexual y reproductiva (SSR)**
 - i. Establecer servicios centralizados de apoyo (salud, salud mental y violencia doméstica) codiseñados con las mujeres migrantes en los países de destino y retorno.
 - d. **Mejorar el acceso a un trabajo seguro y digno**
 - i. Reformar la legislación laboral para incluir protecciones para las trabajadoras migrantes, que a menudo quedan excluidas de muchas leyes vigentes que reconocen el trabajo doméstico como trabajo.
 - e. **Mejorar el acceso a la educación**
 - i. Aumentar las oportunidades de mejora y recualificación profesional.
 - ii. Proporcionar acceso a programas de guardería para facilitar la asistencia a la escuela y a la enseñanza superior.
 - iii. Promover el reconocimiento de competencias para mejorar las oportunidades de empleo.
- 2. **Diseñar políticas y su implementación centradas en la protección y el bienestar de la familia y de las mujeres migrantes.**
 - a. Centrarse en la reunificación familiar y evitar que los/las niños/as se queden atrás.
 - b. Crear y reforzar mecanismos para mantener unidas a las familias durante el viaje migratorio, evitando la detención de mujeres y familias. Asegurar que se asignen recursos a intervenciones que aborden las cuestiones de género, como las alternativas a la detención.
 - c. Eliminar las barreras estructurales que afectan a las mujeres migrantes con discapacidad y a las mujeres Indígenas, como las políticas de exclusión migratoria.
- 3. **Ampliar y desarrollar vías migratorias específicas para cada sexo.**
 - a. Establecer vías regulares de migración que tengan en cuenta las cuestiones de género y los factores de vulnerabilidad interrelacionados, incluidas las mujeres con discapacidad, las afrodescendientes, las Indígenas y personas con diversidad de género.
 - b. Reconocer que la migración puede proporcionar seguridad y protección a las víctimas de la violencia de género.
 - c. Crear más vías de regularización independientemente del estado civil y garantizar que estos mecanismos sean de fácil acceso, especialmente para las mujeres migrantes indocumentadas.
 - d. Diseñar políticas que tengan en cuenta la diversidad de género y la capacidad de respuesta ante estas.
 - e. Garantizar la inclusión de todas las mujeres, reconociendo que las lesbianas y las mujeres trans suelen quedar excluidas dentro de un marco heteronormativo. También es crucial reconocer la igualdad en el acceso a visados y permisos para las uniones del mismo sexo.
- 4. **Reforzar el apoyo a los cuidadores**
 - a. Establecer mecanismos de apoyo específicos para las cuidadoras principales, las mujeres migrantes y aquellas que permanecen en los países de origen debido a las cadenas globales de cuidado, y que son cabezas de familia. Desarrollar políticas específicas para apoyar a estas mujeres y promover su mayor independencia económica.
- 5. **Necesidad de abordar las percepciones de las mujeres migrantes**

- a. Abordar y cambiar las percepciones discriminatorias, infantilizadoras, victimizadoras e instrumentalizadoras de las mujeres migrantes, reconociéndolas como agentes de sus propios viajes migratorios, y separándolas del concepto de “mujeres y niños/as” como grupos vulnerables, tratándolas como grupos distintos con necesidades particulares, expuestas a situaciones de vulnerabilidad superpuestas.
- b. Reconocer que las mujeres migrantes no deben ser vistas como instrumentos del desarrollo económico; sus decisiones y deseos deben ser respetados.
- c. Fomentar la contribución positiva de las mujeres migrantes, no limitada exclusivamente a la contribución económica, incluyendo a aquellas con discapacidad y a las mujeres Indígenas.

6. Reformar los sistemas para garantizar que las políticas aborden las necesidades específicas de las mujeres y las personas con diversidad de género.

- a. Involucrar a las mujeres migrantes y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el proceso de formulación de políticas, especialmente en el diseño, desarrollo y aplicación de aquellas dirigidas a las mujeres y a las personas con diversidad de género.
- b. Ampliar las vías regulares para los sobrevivientes de la violencia de género.

7. Aumentar la participación política

- a. Aumentar la participación de las mujeres migrantes en la vida política y democrática es un paso fundamental para construir sociedades inclusivas y democráticas. La inclusión de las mujeres migrantes, como grupo históricamente infrarrepresentado, puede contribuir de manera significativa a la gobernanza pública, la transparencia y la rendición de cuentas.